

04 de Diciembre de 2024

Emite INFONL 30 resoluciones en sesión ordinaria



Por lo que se les ordena que proporcionen las respuestas correspondientes y que realicen la búsqueda de la documentación, para ponerla a disposición del particular en los términos establecidos, así como el pago de la multa equivalente a \$16,285.

Durante la 45ª sesión ordinaria del pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL) se emitieron 30 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 14 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 9 para sobreseerse, 2 confirmaciones, 3 ordenamientos, una revocación de respuesta y una respuesta fundada.

Encabezaron la sesión del Pleno del INFONL, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, así como las Consejeras Vocales, María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García; y los Consejeros Vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.

Durante la sesión, se le aplicó multa a la C. Elva Deyanira Martínez González, en su carácter de Presidenta Municipal de General Zuazua (1), a José Ricardo Valadez López; en su carácter de Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración del Municipio de García (1).